



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2015- 0384

Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto del 23 de enero de 2023 (archivo 19 C-1), en cuanto a la comunicación a los peritos.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(2)

DM